Capiatá, 11 de marzo de 2021

ADENDA Nº 1/2021

PROCESO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2021 – CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE AVIADORES DEL CHACO, TRAMO: 1276, 1149, 951, 960 Y 961 CÑIA. 9º ROJAS CAÑADA - ID Nº 388.792.-

La Convocante emite la presente Adenda Nº 1 que será parte integral y sustancial del proceso de referencia:

DONDE DICE

DESCRIPCION DE LAS OBRAS

7. Indicadores de cumplimiento de contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:

Certificado de Obras final.

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado 1	Certificado de Obra	Marzo de 2021

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

DEBE DECIR

DESCRIPCION DE LAS OBRAS

7. Indicadores de cumplimiento de contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:

Certificado de Obras final.

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado 1	Certificado de Obra	Mayo de 2021

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Atentamente,

LIC. JUANA MARY ACUÑA QUIROZ
Directora de la UOC